Bogotá D.C.

Doctor

**JESUS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO**

Secretario General

Cámara de Representantes

Congreso de la República

La ciudad

**Asunto: Respuesta a la proposición No. 15 de 2011**

Respetado doctor Rodríguez:

De manera atenta, envío las respuestas a la proposición No. 012 de 2011, presentada por los Honorables Representantes Gloria Stella Díaz Ortíz y Juan Manuel Valdés Barcha, sobre el proceso de ayudas humanitarias, reconstrucción y construcción en las zonas afectadas con la emergencia invernal.

Cordialmente,

**JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR**

**Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural**

**AHM**

**PLENARIA CAMARA DE REPRESENTANTES**

**Debate de Control Político Emergencia Invernal**

Cuestionario H.H.R.R. Gloria Stella Díaz Ortíz y

Juan Manuel Valdés Barcha

**1. ¿Como consecuencia de las fuertes lluvias y deslizamientos de tierras sobre los caminos de herradura transitados por campesinos para mover sus productos, qué gestiones ha adelantado su despacho y ante qué autoridades, con el fin no sólo de agilizar la solución a esta problemática, sino de garantizar la seguridad alimentaria de los colombianos?**

Con respecto a la problemática de las vías, que no sólo se centra en las afectaciones por ola invernal, esta Cartera, con el apoyo de las agremiaciones del sector, se encuentra realizando un ejercicio para identificar y priorizar las necesidades viales de los agricultores, tomando como punto de partida los planes Departamentales elaborados por el Ministerio del Transporte, para vías secundarias, y de Caminos para la Prosperidad elaborado por Invias para vías terciarias. Esta información, es un insumo para la focalización de los recursos nacionales y regionales, por parte de las entidades encargadas de las intervenciones de las vías.

En relación al tema de vías terciarias, durante el presente año se han llevado a cabo diferentes reuniones con Invias y Ministerio de Transporte, con el fin de darles a conocer los avances del ejercicio mencionado, el cual provee elementos de juicio desde el punto de vista agropecuario, para la priorización de las vías a intervenir en el programa “Caminos para la prosperidad”.

La reunión más importante, se llevó a cabo el pasado 23 de agosto en la Alta Consejería Presidencial para la Gestión Pública y Privada, con la participación de los Ministerios de Agricultura y de Transporte, DNP, Invias, Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía y algunos gremios del sector agropecuario. En esta reunión se presentó el ejercicio de priorización de vías realizado por esta Cartera, se discutió la problemática actual de las vías y se propuso que si bien las gobernaciones y alcaldías son autónomos en la asignación de recursos para la intervención de las vías de su competencia, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Transporte e Invias, debe liderar el proceso de concertación con los entes territoriales para un mejor aprovechamiento de los recursos de Colombia Humanitaria y de las regalías, para lo cual se tendrá en cuenta, entre otros, las necesidades del sector agropecuario.

La priorización que resulte de la revisión del primer ejercicio realizado con los gremios, se presentará al Ministerio del Transporte y a Invías para ser tenidas en cuenta en la asignación de presupuestos para próximas vigencias.

De otra parte, El Fondo de Calamidades – Colombia Humanitaria entrega recursos a los municipios afectados por la emergencia invernal en el país para que se adelanten obras de rehabilitación que estén en el contexto de la emergencia por la ola invernal. De los proyectos presentados por las entidades territoriales al Fondo de Calamidades para reparación de vías, se han aprobado 1.154 solicitudes por valor de $500.546 millones.

**2. ¿Cuáles zonas y cómo se ha afectado el uso de las tierras destinadas a todas las actividades agrícolas y ganaderas del país con ocasión de la emergencia invernal? Favor indicar en la respuesta el mapa de los departamentos y municipios que han experimentado mayores cambios y afectaciones en este sentido.**

El Fenómeno de La Niña 2010-2011 tuvo un fuerte impacto para el sector agropecuario. Las estimaciones a la fecha dan cuenta de más de 1.070.000 hectáreas agropecuarias afectadas en todo el país, que incluyen 200.000 con exceso de humedad. En materia pecuaria hay registros de más de 160.000 bovinos muertos y más de 2 millones que han tenido que ser desplazados por falta de alimento y riesgo de ahogamiento. Además, las pérdidas de los sectores avícola y acuícola alertan sobre millones de animales muertos y miles de toneladas de carne perdida.

Detalle departamental de área afectada:



Detalle de afectaciones de ganado bovino:



En documento anexo se envían los mapas con las zonas inundadas.

**3. De acuerdo con la pregunta anterior, ¿Qué estrategia ha planteado el Gobierno para la recuperación de tierras destinadas a las actividades agrícolas y ganaderas que se encuentran inundadas o afectadas con ocasión de la ola invernal?**

Teniendo en cuenta la magnitud de la emergencia, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha diseñado el Plan de Atención a los Productores Afectados por la Ola Invernal 2010-11, el cual se adjunta al presente cuestionario. El valor de este plan alcanza los $886.636 millones en su primera etapa, de los que el MADR cuenta con $285.781 millones y $600.855 millones fueron solicitados al Fondo de Calamidades. A la fecha se han establecido convenios por $604.201[[1]](#footnote-1) millones para el desarrollo de los programas contemplados en el plan; además, hay más de 4 programas en evaluación y se tiene pensado acudir al Fondo de Adaptación para la ejecución de la segunda etapa del plan de reconstrucción.

El Plan del Ministerio busca cubrir todos los frentes necesarios, no sólo para atender la emergencia, sino para reconstruir la actividad agropecuaria en las mejores condiciones técnicas y sociales posibles (Anexo Plan de Atención a los Productores Afectados por la Ola Invernal 2010-11).

En materia de infraestructura, a través del Incoder se adelantan las obras de rehabilitación de algunos de los distritos de riego más afectados en Magdalena, Atlántico, Norte de Santander y Boyacá. En cuanto a Vivienda Rural, el Ministerio ha dispuesto $169.000 millones para la atención de unidades de vivienda averiadas o destruidas por el invierno, bajo un nuevo esquema de operación coordinado entre operadores regionales y el Banco Agrario.

Para la atención de problemas sanitarios y la mitigación de impactos, el ICA ha diseñado varios planes, nacionales y regionales, para el manejo de riesgos sanitarios y fitosanitarios. Por su parte, Corpoica ejecuta un plan de diagnóstico y acción de corto plazo para mitigar los impactos del invierno en la agricultura, a través de la producción de semillas mejoradas para garantizar la seguridad alimentaria de pequeños productores y de la producción de alimentos para bovinos, entre otras acciones.

Para la reconstrucción de la oferta agropecuaria, el Ministerio ha desarrollado programas generales y específicos que les permiten a los productores no sólo recuperar su actividad productiva, sino reconstruirla en mejores condiciones.

En materia financiera, se han dispuesto más de $128.000 millones para reestructurar las deudas de productores agropecuarios afectados por el invierno. Además, para impulsar la recuperación de la actividad productiva, hay disponibles líneas especiales de crédito con tasa de interés subsidiada y con Incentivo a la Capitalización Rural ICR. Quienes estén interesados en acceder a estos instrumentos, pueden también contar con el respaldo del Fondo Agropecuario de Garantías para respaldar sus solicitudes. Además, en este punto es importante recordar que el seguro agropecuario es un instrumento que ha estado disponible desde hace mucho tiempo para que los productores se protejan ante los fenómenos climáticos.

Vale la pena aclarar que a lo largo de la ejecución del componente financiero se ha evidenciado que a pesar de la gran cantidad de recursos dispuestos para otorgar alivios y créditos nuevos a los productores afectados, aún hay dificultades de acceso a estos instrumentos por desconocimiento de los procedimientos o por la falta de experiencia en el sistema financiero. Por esta razón, el Ministerio ha creado un programa de acompañamiento para bancarizar a 15.000 pequeños productores que ya está en funcionamiento en todo el país.

Para la atención a sectores específicos, el Incoder trabaja en la recuperación de la actividad pesquera y acuícola en las zonas costeras a través de proyectos de repoblamiento y de fortalecimiento de infraestructura del sector, de la mano de capacitaciones en buenas prácticas agropecuarias.

Para los ganaderos están operando más de 30 bodegas en las que pueden adquirir suplementos alimenticios para sus animales con precios inferiores a los del mercado; además, está en funcionamiento un programa de asistencia técnica a los ganaderos “Asistegan” a través de Fedegan, para que tengan la asesoría necesaria para recuperar su actividad en las mejores condiciones posibles. Para este sector, también está en implementación un programa de resiembra de pastos en las cuencas lecheras afectadas de Boyacá y Cundinamarca.

Adicional a la oferta de programas disponibles, está en evaluación la continuación de algunos de éstos y la implementación de programas de vacunación de bovinos, de atención a gran escala de la infraestructura de riego y drenaje, y de atención específica a productores beneficiarios de otros programas del Ministerio.

**4. ¿Qué estrategia ha planteado el gobierno para la recuperación de las hectáreas de cultivo que se encuentran inundadas o que cambiaron su vocación de cultivo?**

En el marco del Programa Estrategias para Mitigar el Impacto de las Inundaciones sobre la Agricultura, del Plan Ola Invernal 2010-11, en el componente Rehabilitación de la Capacidad Productiva de los Suelos, Corpoica viene realizando una serie de actividades, de las cuales se espera como resultados:

* Mapas con la zonificación espacial de impactos de la ola invernal en el sector agropecuario, a las escalas apropiadas para hacer análisis y recomendaciones a los productores.
* Análisis integrado de los impactos biofísicos y económicos de la emergencia invernal en el sector agropecuario a nivel nacional y regional.
* Plan de mitigación de los impactos generados por la ola invernal y recomendaciones de sistemas de producción alternativos basados en los resultados de la caracterización de suelos y aguas.

Dichas acciones se adelantarán en alianza con instituciones nacionales (IGAC e IDEAM) y Corporaciones Regionales (Corpomojana, Corposinú, Corporación del Sur de Bolívar, Cortolima, CVC, CAR).

Para orientar a los productores que han visto sus predios inundados, Corpoica generó el boletín Recomendaciones sobre Manejo de Suelos, el cual se encuentra publicado en [www.coropoica.gov.co](http://www.coropoica.gov.co), link Ola Invernal y en [www.minagricultura.gov.co](http://www.minagricultura.gov.co) , link Ola Invernal, además de divulgarlo a través de talleres con los productores afectados.

Para tener un mayor grado de precisión, Corpoica está evaluando el grado de afectación de los suelos, tanto en su fertilidad, microbiología y estado físico, para llegar a establecer las prácticas más adecuadas de restauración productiva. Con esto se espera tener las recomendaciones relacionadas con la mecanización adecuada de los suelos, reposición de nutrientes que hayan sido lavados, eliminación de sales (si se encuentran limitantes), aplicación de enmiendas y posiblemente, acondicionadores de suelos que le devuelvan la vida al suelo. De todas formas, existe tecnología disponible en el país y a nivel internacional para recuperar los suelos, con lo cual se espera que aquellos predios agropecuarios afectados puedan acondicionarse para restablecer su actividad productiva.

**¿Existen subsidios para los agricultores para la recuperación de las tierras que cambiaron su vocación de cultivo?**

Los agricultores que vieron afectado sus suelos por las inundaciones, sufriendo pérdidas en su producción agropecuaria, podrán acceder a los instrumentos del Plan de Atención a los Productores Afectados por la Ola Invernal 2010-11, el cual fue descrito en la pregunta 3.

Dentro de estos instrumentos está la Línea Especial de Crédito de Recuperación, con tasas de interés subsidiada (Pequeño productor DTF-1%, Mediano DTF y Grande DTF+1%), período de gracia de hasta un año y respaldo en las garantías a través del FAG. Aplica para las siguientes actividades:

* Siembra de cultivos de corto y mediano rendimiento.
* Sostenimiento de cultivos de mediano y tardío rendimiento.
* Sostenimiento de producción pecuaria, avícola y acuícola.
* Pastos, forrajes y renovación de praderas.
* Pago de pasivos no financieros (por ejemplo, deuda adquirida con proveedores de insumos agropecuarios) y adquiridos con anterioridad al 23 de marzo de 2011 (Resolución 3/2011 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario).

**¿El Gobierno Nacional ha prestado asistencia técnica a los cultivadores?**

De acuerdo con la Ley 607 de 2000, la prestación de la asistencia técnica está a cargo de los entes municipales a través de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica UMATAS. Adicionalmente, a través del Decreto 2980 de 2004 se reglamentó la asociación de municipios para la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural mediante la creación de los Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial.

Para atender la emergencia invernal el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha dispuesto una serie de instrumentos y programas, dentro de los cuales, hay tres (3) que hacen énfasis en la Asistencia Técnica:

1. Apoyo al programa Asistegan de Fedegan

Presta los servicios de extensión a pequeños ganaderos, que incluyen actividades de capacitación y asistencia técnica, conducentes a mejorar las habilidades y conocimientos técnicos y económicos en ganadería y opera a través de los Núcleos Municipales de Extensión y mejoramiento para pequeños ganadores.

1. Plan de atención de Asuntos Sanitarios (ICA)

El ICA, a través de sus oficinas regionales y en coordinación con los gremios del sector para el control y mitigación de epidemias puntuales por actividades prioritarias, realiza una serie de operativos para el control, atención y mitigación de riesgos sanitarios en cultivos y animales, tales como:

* Levantamiento de listado de predios y mapas de los establecimientos identificados como de riesgo sanitario y fitosanitario, con georeferenciación que permita su ubicación.
* Destrucción de cadáveres de animales muertos o en estado crítico y de materiales contaminados (alimentos para consumo animal, insumos, semillas, entre otros) para la prevención de la salud pública, entre otras situaciones sanitarias que se registren.
* Intensificación de la vigilancia sanitaria y fitosanitaria en zonas afectadas.
* Vacunación para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores (rabia bovina y encefalitis equina).
* Control de endo y ectoparásitos, y otras plagas (ejemplo: fumigaciones).
* Habilitación de sitios de almacenamiento de alimentos para animales.
* Atención especial de la importación de donaciones de productos agropecuarios para atender la emergencia.
* Clínica y diagnóstico específico para las enfermedades y plagas generadas en las zonas afectadas.

1. Estrategia de respuesta para mitigar el impacto de las inundaciones (Corpoica): acompañamiento en la adaptación al cambio climático.

* Implementación de opciones de alimentación ganadera basadas en forrajes y cultivos forrajeros de rápido crecimiento y alta productividad y calidad, mediante el montaje de módulos a escala comercial en la región Caribe (Magdalena, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre) y en la sabana (Cundinamarca y Boyacá), en los centros de CORPOICA y en fincas de productores para atender demandas locales. La distribución de los productos se hará a través de gremios y organizaciones locales.
* Rehabilitación de la capacidad productiva de los suelos afectados por las inundaciones.
* Manejo, prevención y control de plagas y enfermedades en bovinos y predios de zonas asociadas con inundaciones y encharcamientos.
* Estudio del comportamiento de problemas sanitarios en especies vegetales en las zonas inundadas y adyacentes y desarrollo y transferencia de recomendaciones para su prevención y manejo.
* Producción y distribución de semillas, como estrategia para resolver problemas de seguridad alimentaria de los pequeños productores afectados en la región Caribe.
* Vinculación de desarrollos tecnológicos para contribuir a la solución de la emergencia invernal y sus efectos posteriores.

1. Plan de atención del sector cafetero. El Ministerio destino una partida presupuestal de $30.000 millones para la atención de los productores cafeteros afectados. El plan es directamente ejecutado por la Federación Nacional de Cafeteros. Dentro de este plan se encuentra el Plan de control de roya en Cafetales de 2 a 7 años, el cual consiste en un aporte de $650 mil por hectárea para atender la fertilización para la erradicación de la roya.

Adicionalmente el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través del Programa Desarrollo Rural con Equidad está próximo a abrir la convocatoria para otorgar el Incentivo de Asistencia Técnica, que consistirá en un apoyo para financiar un porcentaje del costo del servicio de asistencia técnica utilizado por los productores agropecuarios. Los beneficiarios podrán ser los pequeños y medianos productores con activos totales individuales hasta por 2.000 SMMLV.

**5. ¿Qué reporte en materia de acceso a los alimentos, tiene el Ministerio de Agricultura por zonas, regiones, departamentos y municipios afectados por la emergencia invernal?**

El Monitoreo al Abastecimiento de Alimentos que realiza el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Sistema de Precios del Sector Agropecuario – Sipsa, tiene pre­sencia y cobertura en trece de los principales mercados abaste­cedores de alimentos a nivel nacional. De los anteriores, el que registra un mayor ingreso de toneladas anuales es Corabastos, con más del 33% del volumen total, razón por la cual se toma este mercado para analizar el impacto que tuvo el reciente Fenómeno de la Niña en el suministro de los alimentos.

**Variación en el nivel de abastecimiento Corabastos, período junio 2009 – mayo 2011, comparación entre meses**



Fuente: Abastecimiento, MADR – CCI. Cálculos: CCI

Las distorsiones pluviales incidieron en el abastecimiento desde dos vías: Primero ocasionaron cambios en la oferta de alimentos, debido a que en algunos casos se adelantaron las recolecciones con el ánimo de evitar mayores daños en la calidad de los productos, lo que llevo a un aumentó en los volúmenes ofrecidos. No obstante en otros casos, la oferta disminuyó ya que las inundaciones y la humedad dañaron algunos cultivos e hicieron que los productos salieran de baja calidad.

La segunda vía por la cual el fenómeno climático afectó el abastecimiento fue por la presentación de una serie de derrumbes y desbordamientos de montañas y ríos que afectaron el estado de las carreteras, lo que generó una acumulación de agua en el suelo, que a su vez deterioró el estado de los caminos veredales. Por esta razón los tiempos de transporte se incrementaron dada la necesidad de tomar rutas alternas. Además, en algunos casos, se dio un represamiento de alimentos en las zonas productoras, por las dificultades en el transporte.

En el caso de Corabastos, es notable el menor ingreso de productos durante los meses de julio, octubre, noviembre y diciembre de 2010 y abril de 2011; meses en que los niveles de lluvias fueron mayores a los del año inmediatamente anterior o al registro histórico. En la gráfica se compara para cada mes el nivel de abastecimiento registrado entre junio de 2009 y mayo de 2010, con su correspondiente entre junio de 2010 y mayo de 2011; es así que, en ésta se observa que el nivel de abastecimiento en julio disminuyó 9%, y que en los meses de octubre, noviembre y diciembre la caída fue del 6%, en promedio, registrándose el mayor descenso en el último mes del año. Para abril el descenso fue de 1%.

Durante el período de estudio se encontró que a la central mayorista ingresaron 3.405.638 toneladas de alimentos, de las cuales el 49% procedió de Cundinamarca, el 17% de Boyacá, el 10% de Meta, un 8% de Valle del Cauca y Tolima, y otro 9% de Santander, Nariño y Quindío. Así, considerando la importancia de cada uno de estos departamentos en el abastecimiento de Corabastos, y al comparar los meses de julio, octubre, noviembre y diciembre del 2010 con los del 2009 se halló que: i) en junio el abastecimiento disminuyó desde Santander (-26%), Meta (-21%), Tolima (-18%), Cundinamarca (-12%) y Boyacá (-5%); ii) en octubre se presentó un menor ingreso de producto desde Quindío (-27%), Santander (-19%), Tolima (-18%), Valle del Cauca (-11%), Boyacá (-7%) y Meta (-1%); iii) en noviembre descendió el suministro desde Quindío (-46%), Santander (-32%), Boyacá (-9%) y Cundinamarca (-1%); y, iv) en diciembre el abastecimiento cayó desde Valle del Cauca (-45%), Santander (-26%), Cundinamarca (-9%) y Meta (-6%).

Del mismo modo, al comparar el mes de abril de 2011 con el del 2010 se observó un descenso en el abastecimiento desde los departamentos de Cundinamarca (-8%), Valle del Cauca (-44%), Santander (-9%), Nariño (-67%), Quindío (-35%), Casanare (-25%), Caldas (-35%), Bolívar (-58%), entre otros.

En cuanto a grupos de alimentos, durante el 2010 en comparación con el 2009, los cárnicos registraron un menor ingreso en los meses de octubre (-73%), noviembre (-33%) y diciembre (-37%); y para el caso del 2010 versus 2011, el descenso en el abastecimiento se presentó en los meses de marzo (-86%), abril (-41%) y mayo (-35%). Lo anterior está relacionado con las dificultades que tuvieron los ganaderos para transportar los animales, pues el mal estado de las vías incrementó el tiempo de desplazamiento y, por lo tanto, comerciantes como los de Nariño, principal departamento abastecedor de Corabastos, decidieron vender su producto en otros lugares más cercanos.

Al igual que con el grupo anterior, en la central mayorista disminuyó el abastecimiento de frutas durante los meses de octubre (-13%), noviembre (-10%), diciembre (-6%) y abril (-10%); pues bajó el ingreso de granadilla, limón, mango, melón y tomate de árbol desde Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Santander y Valle del Cauca; pues la falta de sol y las lluvias afectaron la normal floración en los cultivos y por ende se generó una escasez de producto.

Respecto a los tubérculos el suministro no disminuyó significativamente pues este presentó reducciones, únicamente, en los meses de noviembre (-3%), diciembre (-9%) y julio (-20%). Lo anterior se dio debido a que el 71% de los tubérculos y plátanos que ingresaron a la central, durante el período de estudio, procedieron de Cundinamarca, un 11% de Boyacá y el 18% de Meta; y en los dos primeros se adelantaron las recolecciones de papas negras para prevenir daños en los productos a causa del invierno.

Es de resaltar que al mercado ingresó una buena cantidad de producto de mala calidad, causada por la recolección prematura y las condiciones de humedad en el transporte y almacenamiento.

En las verduras y hortalizas se presentó un menor abastecimiento durante los meses de octubre (-4%), noviembre (-4%), diciembre (-11%) y julio (-21%); dado que ingresó una menor cantidad de producto desde Boyacá y Cundinamarca, departamentos encargados de abastecer alrededor del 99% de los alimentos de este grupo.

Durante el invierno las verduras y hortalizas, inicialmente, presentan una abundante oferta, pues los productores adelantan las recolecciones con el fin de que la humedad no deteriore ni pudra el producto, pero posteriormente y dado que el suelo no se encuentra en condiciones óptimas para la siembra empieza a escasear éste alimento.

En síntesis, el último fenómeno de la niña observado entre julio de 2010 y junio de 2011 presentó un nivel de lluvias más alto que al registrado en los últimos treinta años, lo que incidió en el abastecimiento de alimentos como los cárnicos, las verduras y hortalizas y las frutas, en Corabastos.

Se presentó un menor abastecimiento desde los departamentos de Santander, Meta, Quindío, Boyacá y Cundinamarca, pues en algunos de éstos las lluvias dañaron los cultivos lo que causó escasez de productos. Además, las malas condiciones de los caminos, debido a derrumbes y deslizamientos, hicieron que la oferta se desplazara a otros destinos, o que incluso se quedara en sus lugares de origen.

**6. Según informaciones del IDEAM, se ha anunciado que en el trimestre de octubre a diciembre, Colombia enfrentará un período de invierno de grandes proporciones. ¿Qué acciones y de qué forma se está preparando el Ministerio de Agricultura para hacer frente a las eventualidades que se presenten y que sean materia de su competencia?**

Teniendo en cuenta los pronósticos del IDEAM, en reunión extraordinaria del Comité Operativo Nacional de Atención y Prevención de Desastres, en el cual participa el Ministerio de Agricultura, se establecieron los planes sobre la preparación y alistamiento para enfrentar la Segunda Temporada de Lluvias de 2011, que se implementarán en tres fases:

**Fase I. Preparación**

Contempla acciones como el monitoreo hidroclimatológico, activación del Comité Técnico Nacional del Conad, de los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres, la actualización de los Planes de emergencia y Contingencia, el alistamiento organizacional y la actualización del inventario para la respuesta, entre otras, para lo cual, todas las Instituciones entre ellas el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, deberán indicar en un formato que previamente se enviará cada Entidad por parte de la DGR,  el inventario con que se cuenta para contrarrestar la segunda temporada invernal.

**Fase II. Alistamiento**

Se implementará una estrategia de comunicación a través del Sistema integrado de la Gestión del Riesgo, la consolidación del Plan Nacional de Contingencia, de los Planes Sectoriales elaborados interinstitucionalmente para enfrentar la próxima temporada invernal y la identificación de las necesidades, recursos y presupuesto para la respuesta.

**Fase III. Respuesta**

En esta fase se activará la Sala de Crisis Nacional, con la participación de todos los grupos sectoriales, donde se coordinará la respuesta de acuerdo con la magnitud de la emergencia, se consolidarán los censos y la implementación del Plan de Acción Específico, entre otras acciones.

Es importante resaltar que aunque el territorio colombiano está vulnerable por los efectos de la pasada Temporada de Lluvias y Fenómeno La Niña, el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres está preparado para responder a la Segunda Temporada de Precipitaciones de 2011 y hace un llamado a las comunidades para que también estén preparadas y reduzcan el riesgo de perder vidas y resultar afectadas por deslizamientos, tormentas, desbordamientos e inundaciones.

Adicionalmente, el Ministerio de Agricultura ha dispuesto en su página web recomendaciones generales que aplican para condiciones invernales, para el manejo de enfermedades de cultivos, el manejo de suelos y el manejo de plagas y enfermedades en bovinos.

Igualmente, el Plan de Atención a Productores afectados por la ola invernal 2010-2011 seguirá vigente por el resto de año, este plan incluye: programas de alivio a la deuda agropecuaria, créditos nuevos para recuperar la capacidad productiva, Incentivo a la Capitalización Rural y Fondo Agropecuario de Garantías especial, el proyecto de bancarización, el subsidio a la prima de seguro agropecuario. Igualmente el programa de suplementos alimenticios para bovinos y el programa de apoyo a Asistegan. Continuará implementándose el plan de acción para enfrentar riesgos sanitarios y fitosanitarios, así como el plan diseñado por el Incoder para la rehabilitación de la infraestructura de riego y drenaje, el plan de atención integral a la pesca y acuicultura, y el programa de vivienda de interés social rural, entre otros.

**7. Los habitantes del sur del Departamento del Atlántico siguen viviendo una verdadera tragedia como consecuencia de la inundaciones generadas por la ola invernal. Las inundaciones han sido permanentes y han afectado el sector agrícola y con la ruptura del Canal del Dique se afectaron más de 30.440 hectáreas con perdidas estimadas en 360 millones de pesos y con el agravante de que persisten 18 mil hectáreas afectadas, más del 50% y con un total de 15 módulos de producción de tilapia con pérdidas de inversión de 8 mil millones de pesos. Así mismo la ganadería ha sido significativamente afectada con pérdidas incalculables así como las viviendas, la salud, las carreteras y vías de acceso y existe mucho desempleo etc. Frente a ésta situación Señor Ministro, los campesinos han subsistido con pequeños créditos que solo conllevan a postergar el problema. ¿Ha considerado el Gobierno Nacional la necesidad de condonar estos créditos que no superen los veinte millones de pesos (20’000.000)?**

En virtud de lo anterior me permito informarle cuáles son las medidas que se han adoptado por parte del Banco Agrario para enfrentar esta Ola Invernal.

**Medidas OLA INVERNAL:**

El Banco Agrario de Colombia en pro de los agricultores tomo las siguientes medidas para enfrentar las difíciles condiciones de esta población afectada por el Fenómeno de la Niña 2010 - 2011:

1. Alivios del 95%.

Consiste en un alivio del 95% de la deuda a pequeños productores clientes del Banco que fueron severamente afectados por la ola invernal. Dicho alivio no podrá exceder los $15 millones, decisión tomada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para poder acceder a este beneficio el cliente debía estar al día en el crédito al 1 de junio de 2010 o los desembolsados posteriormente hasta el 31 de mayo de 2011 que hayan sido afectados. Adicionalmente debe presentar a la oficina del Banco la certificación del CLOPAD firmada por el Alcalde o su delegado, donde lo certifiquen como afectado por la ola invernal.

Al 2 de septiembre, el Banco Agrario de Colombia ha otorgado 240 alivios en el Departamento de Atlántico por $1.359.

1. Normalizaciones

Para las normalizaciones de créditos agropecuarios, son beneficiarios los pequeños y medianos productores afectados por la ola invernal, con este beneficio el cliente puede tener una ampliación de plazo hasta por 5 años con 1 de gracia. No obstante lo anterior al cliente se le abona para pequeño productor el 1 año el 100% de los intereses y para el 2 año el 60%. Para mediano productor el 1 año el 100% y para el segundo año el 40% de los intereses.

Al 1 de septiembre el Banco Agrario ha normalizado en el Departamento del Atlántico bajo estas condiciones, 153 operaciones por $4.912 millones.

Adicionalmente el Banco Agrario a través de microcrédito lanzo un programa de normalizaciones para clientes del portafolio de microfinanzas afectados por la ola invernal con operaciones de crédito vigentes o vencidas, siempre y cuando los créditos se encontraran al día al 1 de junio de 2010, que hubieran sido otorgados con posterioridad a dicha fecha o que por la afectación, ya hubieran sido objeto de Novación o Prorroga a partir del 1 de junio de 2010.

Los beneficios de esta normalización, teniendo en cuenta la información suministrada por el Asesor Comercial después de una visita realizada son: beneficio en tasa, Periodo de gracia y un porcentaje de condonación de intereses contingentes como se muestra a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PORCENTAJE AFECTACION** | **PERIODO DE GRACIA** | **PORCENTAJE CONDONACION INTERESES CONTINGENTES** |
| Mayor al 61% | 6 Meses | 80% |
| Entre 31% - 60% | 6 Meses | 60% |
| Menor a 30% | 3 Meses | 40% |

El beneficio en tasa se otorga al momento de efectuar la normalización, dado que esta queda con la mitad de la tasa registrada en el momento de su contabilización.

Al 2 de septiembre bajo este programa se han normalizado 10 operaciones por $15 millones a través de la oficina de Santo Tomas.

1. Créditos Nuevos.

Para todo tipo de productor cliente o no del Banco afectado por la Ola Invernal, Los beneficios que se ofrecen son los siguientes:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tipo Productor** | **Tasa ( X )** | **ICR ( X )** | **FAG** | **COMISION FAG (\*)** |
| Pequeños Productores | DTF - 1 E.A | 40% | 100% | 0.75% |
| Medianos Productores | DTF E.A | 30% | 70% | 2.25% |
| Grandes Productores | DTF + 1 E.A | 20% | 50% | 3.75% |

\*Comisión: anual anticipada o única anticipada sobre el valor garantizado

( X ) Tasa e ICR son excluyentes

Para el estudio del crédito el cliente debe tener un proyecto orientado al desarrollo del sector agropecuario, enmarcado en un proyecto productivo, el cual deberá ser sostenible y viable desde el punto de vista técnico, financiero y ambiental.

Las líneas financiadas establecida por la Comisión Nacional de Crédito y reglamentadas por FINAGRO son las siguientes:

1. Siembra y resiembra de cultivos de ciclo corto.
2. Sostenimiento de cultivos de mediano y tardío rendimiento.
3. Sostenimiento de producción pecuaria, excluido Tarjeta Agropecuaria.
4. Siembra y resiembra de cultivos de mediano rendimiento
5. Siembra de cultivos de mediano rendimiento
6. Siembra o renovación de cultivos de tardío rendimiento
7. Siembra de pastos y forrajes (renovación de praderas).
8. Retención de vientres bovinos y/o bufalinos.
9. Adquisición de maquinaria, equipos e implementos para henificación y/o henolaje o corte de pastos y forrajes para suministro fresco al ganado.
10. Recuperación de infraestructura productiva y/o obras de adecuación, exceptuando Erradicación cafetales envejecidos para reconversión productiva.
11. Dotación o recuperación de infraestructura para transformación primaria únicamente por parte de productores agropecuarios.
12. Sostenimiento de finca de economía campesina únicamente para pequeños y medianos productores.
13. Capital de trabajo para comercialización de productos agropecuarios únicamente por parte de pequeños y medianos productores, (Costo promedio compras  y Cartera. inventarios y costos directos)
14. Pago de pasivos financieros y no financieros asociados directamente a la actividad productiva agropecuaria, únicamente de pequeños y medianos productores. Los pasivos no financieros deberán estar debidamente soportados y tener una fecha de causación anterior al 30 de abril de 2011.

A través de estas líneas el Banco Agrario al 1 de septiembre ha financiado 176 operaciones por $2,733 millones.

**Brigadas Realizadas en el Departamento del Atlántico durante el 2011:**

Debido a las afectaciones que sufrió el Departamento del Atlántico se han venido realizando reuniones por el Presidente de la República y su equipo de trabajo en los municipios más afectados como es el caso de Manatí el 29 de Junio de 2011, adicionalmente se realizo por el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, el Gobernador del Atlántico y el Presidente del Banco Agrario de Colombia, el 3 de enero un sobrevuelo sobre las regiones más afectadas para analizar la dimensión de los daños causados por las inundaciones.

Adicionalmente se han realizado 31 brigadas comerciales del Banco Agrario en las cuales se han atendido 1.335 personas como se relaciona a continuación:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **DEPTO** | **MUNICIPIO** | **ASISTENTES** | | **FECHA** |
| ATLANTICO | MANATI | 91 | 08-Feb-11 | |
| ATLANTICO | CAMPO DE LA CRUZ - SANTO TOMAS | 42 | 10-Feb-11 | |
| ATLANTICO | BARRANQUILLA | 48 | 16-Feb-11 | |
| ATLANTICO | REPELON | 20 | 17-Feb-11 | |
| ATLANTICO | CANDELARIA | 35 | 22-Feb-11 | |
| ATLANTICO | BARRANQUILLA | 35 | 24-Feb-11 | |
| ATLANTICO | SANTO TOMAS | 19 | 25-Feb-11 | |
| ATLANTICO | SANTA LUCIA | 25 | 01-Mar-11 | |
| ATLANTICO | SUAN | 30 | 03-Mar-11 | |
| ATLANTICO | BARANOA | 33 | 10-Mar-11 | |
| ATLANTICO | PUERTO COLOMBIA | 29 | 14-Mar-11 | |
| ATLANTICO | LURUACO | 28 | 16-Mar-11 | |
| ATLANTICO | JUAN DE ACOSTA | 42 | 18-Mar-11 | |
| ATLANTICO | MANATI | 35 | 22-Mar-11 | |
| ATLANTICO | CAMPO DE LA CRUZ | 62 | 23-Mar-11 | |
| ATLANTICO | REPELON | 22 | 24-Mar-11 | |
| ATLANTICO | SANTO TOMAS | 33 | 05-Abr-11 | |
| ATLANTICO | CAMPO DE LA CRUZ | 25 | 08-Abr-11 | |
| ATLANTICO | CANDELARIA | 18 | 12-Abr-11 | |
| ATLANTICO | REPELON | 18 | 13-Abr-11 | |
| ATLANTICO | MANATI | 35 | 14-Abr-11 | |
| ATLANTICO | PRADO (BARRANQUILLA) | 22 | 25-Abr-11 | |
| ATLANTICO | CAMPO DE LA CRUZ | 82 | 08-Jun-11 | |
| ATLANTICO | PUERTO COLOMBIA | 32 | 14-Jun-11 | |
| ATLANTICO | CANDELARIA | 55 | 15-Jun-11 | |
| ATLANTICO | REPELON | 117 | 16-Jun-11 | |
| ATLANTICO | SANTA LUCIA | 67 | 29-Jun-11 | |
| ATLANTICO | SUAN | 55 | 29-Jun-11 | |
| ATLANTICO | GOBERNACION ATLANTICO | 30 | 29-Jun-11 | |
| ATLANTICO | MANATI | 60 | 04-Ago-11 | |
| ATLANTICO | MANATI | 90 | 16-Ago-11 | |
| **TOTAL** |  | **1,335** | **31** | |

En estas brigadas se conto con la participación de la Alcaldía, la Umata o sus representantes en el desarrollo de la logística del evento y en la participación para solucionar las inquietudes de los afectados.

**Socialización de las medidas:**

Con el fin de dar a conocer las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional e implementadas por el Banco Agrario de Colombia, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

* La Vicepresidencia Comercial remitió correo directo informando las medidas tomadas a:
* Gremios
* Gobernadores
* Secretarios de Agricultura
* Alcaldes municipales
* Se imprimieron 90.000 Cartillas las cuales contiene de manera didáctica un resumen de las diferentes medidas y beneficios a favor de los productores agropecuarios. Estas fueron enviadas a: Clientes, red comercial del Banco, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobernadores, Secretarios de Agricultura, Alcaldías, Gremios y Finagro.
* Se elaboraron 3.000 afiches, informando sobre las medidas e invitando a los clientes a beneficiarse de las mismas, estos fueron enviadas a la red de oficinas, Gremios, Ministerio de Agricultura y Secretarias de Agricultura
* Se elaboraron 400.000 Volantes para la red de oficinas. Igualmente fueron remitidos a los clientes en los extractos de crédito
* Se realizaron 100.000 impresiones de plegables con información sobre las medidas.
* Se pautaron 11 avisos de media página en prensa Nacional y Regional dando a conocer las medidas adoptadas por el Banco Agrario para enfrentar el Fenómeno de Niña 20’10 – 2011, en el Departamento del Atlántico se realizaron a través de los siguientes medios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Periódico** | **Fecha** |
| El Heraldo | 30 de enero |
| El Tiempo | 30 de enero |
| El Espectador. Especial día de la Tierra | 25 de abril |

* Se han realizando 16.150 cuñas radiales a nivel nacional en 210 días, en las cuales se invita a las personas afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010 – 2011 a acercarse a las oficinas del Banco, adicionalmente se informan las medidas adoptadas como Alivios, Normalizaciones y Créditos Nuevos. En el Departamento del Atlántico se han realizado las siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Detalle** | **Días de pauta** | **Total cuñas** |
| Municipios de todo el país | 20 | 6,000 |
| Del 5 de abril al 4 de mayo. 2 cuñas diarias, (L-V) en 223 municipios de todo el país | 20 | 3,880 |
| del 4 de abril al 4 de mayo, 3 cuñas diarias, Barranquilla. De lunes a viernes | 22 | 198 |
| Del 27 de mayo al 29 de junio, (L-V). Olímpica, Barranquilla, | 22 | 198 |
| 25 al 30 de julio en Boyacá, Cundinamarca, Meta, Tolima, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, sucre | 5 | 1 |
| Toda la Costa y Santanderes. 75 poblaciones | 20 | 4,500 |
| Caracol, cadena básica. 20 capitales | 10 | 20 |

1. Este valor incluye $57.000 millones del convenio existente entre la Federación Nacional de Cafeteros FNC y el Fondo de Calamidades para la atención de Roya. Este convenio no está a cargo del MADR. [↑](#footnote-ref-1)